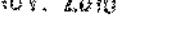




C/ Calderón de la Barca, nº8, 2ºE. 39002 Santander
Teléfono 942 31 12 05 - Fax 942 21 18 11
E-mail: siepcantabria@gmail.com

 	GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE FEDERACIONES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL REGISTRO DELEGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL (030-001)	
	8 - NOV. 2018	
Hora:	<input type="text"/>	
N.º DE REGISTRO	E/S:	

AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

INMACULADA PEÑA BOCOS, con D.N.I. 13714499J, como Secretaria de Organización de la Organización Sindical Independiente de Empleados Pùblicos y Privados SIEP con domicilio a efectos de notificación en SANTANDER, C/Calderón de la Barca, 8-2º E, ante esa Presidencia comparece y

EXPONE:

Que tras la Ley de sostenibilidad donde se dejó sin efecto los convenios en el sector público empresarial y fundacional en relación a I.T., subidas salariales etc., se da la circunstancia de que se están recuperando derechos, adoptando acuerdos en Mesa General y que no se están aplicando al sector público empresarial y fundacional.

Desde esta organización sindical nos hemos dirigido a las diferentes empresas y fundaciones donde tenemos representatividad a efectos de que se recuperen dichos derechos, en muchos casos recogidos en los convenios en vigor, la realidad es que no se está aplicando la recuperación de derechos en todos los ámbitos.

Lo que estamos detectando es que no saben cómo afrontar esa recuperación de derechos que se están llevando a cabo a través de la mesa general en el ámbito del sector que representan, no están convocando a los Comités de Empresa y en algunas empresas al día de hoy no se está aplicando aún el anterior acuerdo.

Como máximo responsable del ejecutivo y teniendo en cuenta que los Consejeros son los presidentes de los consejos de administración y máximos responsables de las empresas públicas y fundaciones adscritas a sus consejerías, es por lo que se **SOLICITA** al Presidente del Gobierno que se adopte el acuerdo que proceda en el Consejo de Gobierno a efectos que se recupere el 100% en situación de I.T. en todas las empresas públicas y fundaciones dependientes del Gobierno de Cantabria.

Santander, 8 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

Inmaculada Peña
Fdo. Inmaculada Peña Bocos